

## ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA **23** DE **NOVIEMBRE** DE **2019**, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN **LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **MJO/DOP/FISMDF-54/AD-045/2019** DE FECHA **6** DE **SEPTIEMBRE** DE **2019**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO ENTRONQUE CARRETERA PRINCIPAL SAN PEDRO DE LOS BAÑOS.**

UBICACIÓN: **BARRIO DE GUADALUPE**

NÚMERO DE CONTROL: **MJO/DOP/FISMDF-54/AD-045/2019.**

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICION DE MATERIAL DE BANCO PARA CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO, ACARREO DE MATERIAL, REAFINAMIENTO PERFILADO DE SUPERFICIE Y CUNETAS, FORMACION Y COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO, TENDIDO Y FORMACION DE MATERIAL.**

CONTRATISTA: **JAVIER CONTRERAS NAVA**

R.F.C.: **CONJ840523A47**

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	198,389.29	SIN I.V.A.	171,025.25
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	198,389.29	SIN I.V.A.	171,025.25
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	-	SIN I.V.A.	-

VOLÚMENES CONTRATADOS: **420.00 ML** VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **420.00 ML**

CONVENIO No.: \_\_\_\_\_ IMPORTE DEL CONVENIO: \_\_\_\_\_

### PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: **09-sep-19** FECHA DE TERMINACION: **08-oct-19**

### PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO: **09-sep-19** FECHA DE TERMINACION: **08-oct-19**

## RELACIÓN DE ESTIMACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 01 ESTIMACIÓN (ES):

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						
1	09-sep-19	08-oct-19	198,389.29	0.00	0.00	198,389.29
	TOTAL DE ESTIMACIONES		198,389.29	0.00	0.00	198,389.29



(01) 712 122 95 70 ☎  
www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

## ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$198,389.29
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$198,389.29
		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$198,389.29</b>
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 0.00		
CAMARA 0.5%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

# Jocotitlán

*Museo*

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

## GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. No. DE FIANZA: 19A48810

IMPORTE: \$19,838.93 FECHA: 8 DE OCTUBRE DE 2019

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO. POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FISMDF-54/AD-045/2019.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2019, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



(01) 712 122 95 70 ©  
www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



POR EL MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021  
ING. EDITH GAMA CHO VILCHIS  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

T.C.U. NICOLÁS CID MORENO  
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

C. JAVIER CONTRERAS NAVA  
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JUAN CARLOS SUAREZ MORALES  
SUPERINTENDENTE DE OBRA